

NOTARIA SEGUNDA

DEL CANTON CUENCA

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
LA COMPAÑIA
MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTD
OTORGADO POR:
JUAN ESTUARDO ORDÓÑEZ PATIÑO
A FAVOR DE:
LUIS FERNANDO ORDÓÑEZ PATIÑO
CUANTIA: USD \$ 800



Dr. Christian Palacios Carpio

Abogado . Notario

_____ Copia

EDIFICIO AMANCAY Primera Planta Alta Of. 3
Av. José Peralta 4-99 y Av. 12 de Abril
Teléfono: 4103753 / 4040025 - Cel. 0998483093

1
Dr. Christian Palacios Carpio
Notario Segundo Encargado
Cuenca - Ecuador

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN
LA COMPAÑIA
MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
JUAN ESTUARDO ORDÓÑEZ PATIÑO
A FAVOR DE:
LUIS FERNANDO ORDÓÑEZ PATIÑO

CUANTIA: USD \$ 800

***** GV *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS**
VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí,
DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO
ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente
escritura por una parte y como vendedor el señor **JUAN ESTUARDO**
ORDÓÑEZ PATIÑO, soltero, y por otra parte y como parte compradora
comparece el señor **LUIS FERNANDO ORDÓÑEZ PATIÑO**, casado,
ecuatorianos, mayores de edad, el primer compareciente reside en la ciudad de
Hightstown, Estado de Nueva Jersey, estados Unidos de América, y se encuentra
de paso por esta ciudad, y el segundo en la ciudad de Cuenca, capaces ante la
ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego
de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por
mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento,

manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES : Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor JUAN ESTUARDO ORDÓÑEZ PATIÑO, soltero, mayor de edad y capaz para contratar. Por otra parte y como parte compradora comparece el señor LUIS FERNANDO ORDÓÑEZ PATIÑO, casado, mayor de edad y capaz para contratar. El primer compareciente reside en la ciudad de Hightstown, Estado de Nueva Jersey, estados Unidos de América, y se encuentra de paso por esta ciudad, y el tercero en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador. SEGUNDA : ANTECEDENTES : El señor Juan Estuardo Ordóñez Patiño es socio de la compañía **"MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA."** que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del cantón Cuenca, el veinte y cuatro de mayo de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día treinta de mayo de dos mil siete, bajo el número doscientos cuarenta y uno. El capital actual de la Compañía es ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por ocho mil participaciones de un dólar cada una. TERCERA : TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor **Juan Estuardo Ordóñez Patiño**, debidamente autorizado por la junta general extraordinaria universal de socios de la Compañía, reunida el veinte de junio de dos mil trece,

transfiere ochocientas participaciones en la compañía "MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA.", a favor del señor **Luis Fernando Ordóñez Patiño**. El señor Luis Fernando Ordóñez Patiño acepta la transferencia de las participaciones referidas, por ser legal y hecha en su favor.

CUARTA : La cuantía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de " MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA.", reunida el veinte de junio de dos mil trece, como documento habilitante. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, Dr. Antonio Martínez Borrero, matrícula cuatrocientos veinte y ocho del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que se agrega, Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JUAN ESTUARDO ORDÓÑEZ PATIÑO,
010258208-7

LUIS FERNANDO ORDÓÑEZ PATIÑO,
0102055043

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUADO



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ PATIÑO
LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CANTON
GIRON
FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLADYS CUMARCA
CHICA DEL SADO

010205504-3



BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PATIÑO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2011-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

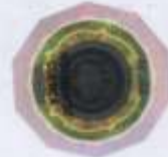
V330V3241



Dr. Christian Palacios Carrizosa
Notario Segundo Encargado
CUENCA - ECUADOR

ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MAXIMO VICENTE ORDÓÑEZ
BLANCA MARIANA PATIÑO
CUENCA 15/02/2003
16/03/2017

0347353



CIUDADANIA 010258208-7
ORDÓÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO
AZUAY/GIRON/GIRON
11 AGOSTO 1969
004- 0001 00351 N
AZUAY/ GIRON
GIRON 1969



Signature



012

012 - 0082

0102582087

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJALA

ORDÓÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO

AZUAY
PROVINCIA
GIRON

CIRCUNSCRIPCIÓN
GIRON

CANTON

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MI EN FE PÚBLICA CONFIRMO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE A FOLIO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN



Dr. Christian Palacios Carrizosa
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



012

012 - 0083

0102055043

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEJALA

ORDÓÑEZ PATIÑO LUIS FERNANDO

AZUAY
PROVINCIA
GIRON

CIRCUNSCRIPCIÓN
GIRON

CANTON

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION HE SENTADO RAZON
DE ESTA TRANSFERENCIA. CUENCA, 20 DE JUNIO DE 2013



Dr. Christian Palacios Cordero
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	87
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102582087	ORDÓÑEZ PATIÑO JUAN ESTUARDO	No Determinado	CEDENTE	Soltero
0102055043	ORDÓÑEZ PATIÑO LUIS FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

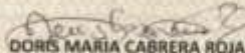
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 241, EL 30/05/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013


DORIS MARIA CABRERA ROJAS (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA."**

El día de hoy 20 de junio de 2013, a las 15h00, encontrándose reunidos todos los socios de MAQUINARIAS Y COMERCIO ORDÓÑEZ PATIÑO MCO CIA. LTDA., en el local de la Compañía en la ciudad de Cuenca: señores Luis Fernando Ordóñez Patiño, propietario de cuatro mil participaciones de un dólar cada una; y Juan Estuardo Ordóñez Patiño, propietario de cuatro mil participaciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, los presentes deciden por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria de socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

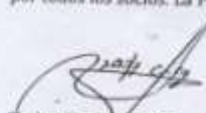
1. Autorización para transferencia de participaciones;
2. Redacción y aprobación del acta.

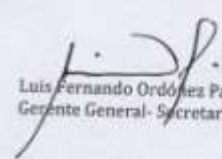
El orden del día que es aprobado sin modificación, pasando a conocerse sus puntos. Dirige la sesión la señora Gladys Chica Delgado, Presidenta de la Compañía, y actúa de secretario el señor Luis Fernando Ordóñez Patiño, Gerente General de la Compañía.

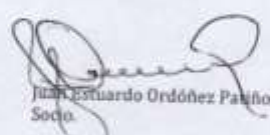
El señor Juan Estuardo Ordóñez Patiño manifiesta que ha resuelto transferir ochocientas participaciones a favor del socio señor Luis Fernando Ordóñez Patiño y que, por ello, solicita autorización a la junta general como lo manda la ley.

La junta general autoriza la transferencia de ochocientas participaciones del Sr. Juan Estuardo Ordóñez Patiño a favor del señor Luis Fernando Ordóñez Patiño y dispone que se entregue una copia de esta acta para que sea incluida en la escritura de transferencia de participaciones.

Una vez que se ha tratado el punto acordado por los socios la señora Presidenta solicita que se redacte el acta de esta junta, como se hace, procediéndose a su lectura. Una vez leída es aprobada por todos los socios. La Presidenta declara concluida la sesión, siendo las 15h30


Gladys Chica Delgado
Presidenta


Luis Fernando Ordóñez Patiño,
Gerente General- Secretario, socio


Juan Estuardo Ordóñez Patiño,
Socio.